



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud**  
**Instituto de Medicina Forense**

**ACTA 14/2022**  
**Junta Académica**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día siete de julio de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana; así como, los CC. Dra. Guadalupe Melo Santiesteban, Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar, Mtro. Javier Huesca Méndez, Mtro. Jaime Rivera, Dr. Raúl Infanzón Ruiz, Dra. Nayali Alejandra López Balderas, Dr. Noé López Amador, Mtro. Yosimar Orozco Bravo, Dr. Octavio Carvajal Zarrabal, todos presenciales y de manera virtual por la plataforma zoom el Dr. Edmundo Denis Rodríguez y Mtro. José Siliceo Benítez. Están presentes también la C. Amparo Amairani Baruch Fajardo en su calidad de Consejero Alumno titular, Karime Guerrero Rodríguez como Consejero Alumno suplente y los C. Oscar Jair Hurtado Velázquez y Jorge Alejandro Calcáneo Reyes como jefes de grupo de la Maestría en Medicina Forense, todos del Instituto de Medicina Forense, integrantes de la Junta Académica, reunidos con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 30 de junio del presente en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara la C. Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quórum y lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura de acta anterior.
- 3.- Información a la Junta Académica de la resolución obtenida por la Comisión Especial que atendió un probable caso de violencia de género.
- 4.- Clausura de la sesión.

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número 1: resultando que asisten la Directora del Instituto de Medicina Forense, diez académicos del Instituto de manera presencial, la consejera alumna titular, consejera alumna suplente y jefes de grupo de la carrera Maestría en Medicina Forense. -----

A continuación la Dra. Patricia Denis solicita permiso de la Junta Académica para que participen en ella el secretario de la Dirección para tomar nota de la misma. La Junta Académica otorga por UNANIMIDAD el permiso correspondiente. -----

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número 2 que es la lectura del acta anterior. --

A continuación se pasa a examinar el punto 3 de la orden del día: La Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense entrega el uso de la voz al

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*





**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Instituto de Medicina Forense**

**ACTA 14/2022  
Junta Académica**

Dr. Noé López Amador, quien es parte de la comisión especial que conformó la Junta Académica en reunión con fecha 24 de mayo de 2022 y que se encargaron de investigar un probable caso de violencia de género presuntamente cometido por un alumno del Instituto hacia una compañera del programa educativo TSU Histotecnólogo Embalsamador. El Dr. López Amador relata los hechos y da lectura a la resolución encontrada: "EXISTEN ELEMENTOS PROBATORIOS QUE DEMUESTRAN QUE LA PARTE ACUSADA COMETIÓ ACTOS CONSIDERADOS ACOSO SEXUAL HACIA INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, PARA LO CUAL SE PROPONE UNA SANCIÓN CONSISTENTE EN LA SUSPENSIÓN POR 6 MESES DE SUS DERECHOS UNIVERSITARIOS FUNDAMENTADA EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN II DEL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS VIGENTE A LA FECHA DE RENDIR ESTE INFORME, SIENDO ESTA SANCIÓN PRELIMINAR, QUEDANDO RESERVADA UNA SANCIÓN MAYOR, EN CASO DE LA EMISIÓN DE UNA SENTENCIA JUDICIAL FIRME POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, QUE PRUEBE PLENAMENTE QUE LOS HECHOS RELACIONADOS CON ESTE CASO PARTICULAR, CORRESPONDEN LA COMISIÓN DE UN DELITO GRAVE". -----

Los miembros de la Junta Académica deliberan el caso, se explica que el Estatuto de Alumnos 2008 artículo 171, establece las sanciones ante este tipo de faltas que son: I. Amonestación. II. Suspensión de hasta seis meses de sus derechos escolares, III. Expulsión de la entidad académica. IV. Expulsión definitiva de la Universidad Veracruzana. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. Se aprueba por UNANIMIDAD la suspensión por seis meses de sus derechos escolares al alumno señalado el cual se resguarda su identidad de acuerdo al artículo 171 fracción II, por incurrir en faltas graves establecidas en el artículo 170 fracción III del Estatuto de Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana. Dicha sanción deberá ser notificada al alumno por escrito por parte de la Dirección del Instituto en un plazo no mayor a cuatro días hábiles. -----**

Por último la Dra. Patricia Denis Rodríguez, Directora del Instituto solicita autorización de la Junta Académica para firmar el acta Por Ausencia por las personas que estuvieron presentes en la misma a distancia a través de la plataforma zoom. Los miembros de la Junta Académica otorgan por UNANIMIDAD el permiso correspondiente. ----- No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 11:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*





Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Instituto de Medicina Forense

ACTA 14/2022  
Junta Académica

Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez

Dra. Guadalupe Melo Santiesteban.

Dr. Noé López Amador

Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar

Mtro. Javier Huesca Méndez

Mtro. Jaime Rivera

Dr. Raúl Infanzón Ruiz

Dra. Nayali Alejandra López Balderas

Dr. Octavio Carvajal Zarrabal

Mtro. Javier Iván Baltazar Ramos

Mtro. Yosimar Orozco Bravo

Dr. Edmundo Denis Rodríguez

Mtro. José Siliceo Benítez

C. Amparo Amairani Baruch Fajardo

C. Karime Guerrero Rodríguez

C. Óscar Jair Hurtado Velázquez

C. Jorge Alejandro Calcáneo Reyes

Handwritten signatures in blue ink on lined paper, corresponding to the names listed on the left. The signatures are written in a cursive style and are placed on horizontal lines. Some signatures include initials or small marks next to them.